

Ilmo. Sr.

Por si tiene a bien ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, tengo el honor de remitir a V. S. el adjunto extracto de los acuerdos tomados por la Junta municipal de esta villa durante el primer semestre del actual año.

Dios guarde a V. S. muchos años. - Villafamés 26 de Julio de 1917.



Ilmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de
CASTELLÓN.

